

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADOR REPRESENTACIONES FREYMAN SA

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al veinte de marzo del 2019 en el domicilio de la compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía REPRESENTACIONES FREYMAN S.A., de conformidad a lo que se establece el Art. 234 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, siendo las diez de la mañana, se reúne de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

Accionista		Capital Suscrito	Acciones	Porcentaje
RICARDO XAVIER MANOSALVAS ARIAS		392,00	49	49%
FREIRE ALMEIDA HUGO ENRIQUE		392,00	49	49%
XIMENA JURADO LLANOS		16,00	2	2%
TOTAL		USD \$ 800,00	800	100.00%

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA PERIODO 2018
(ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Actúa como Secretario el Sr. Hugo Freire y preside la Junta el Presidente de la Compañía el Sr. Ricaro Manosalvas.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum del capital suscrito y pagado, el Señor Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

1. Punto Uno.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA PERIODO 2018.

La Gerencia manifiesta que la administración de la compañía ha sido llevada correctamente, se han ejecutado proyectos permitiendo a la compañía situarse en una estatus de excelencia, y se espera el siguiente año poder mantenerse.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACION Y DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los Socios, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018 por los Socios y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.

RICARDO XAVIER MANOSALVAS ARIAS
Presidente de la Junta
Accionista



HUGO ENRIQUE FREIRE ALMEIDA
Secretario de la Junta
Accionista

